

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**60342** PALENCIA

Edicto

Don Jorge del Bien García, Letrado de la Administración de Justicia y de la Unidad de Apoyo Directo del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 631/2018.

Fecha del auto de declaración: 13 de diciembre de 2018.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Persona concursada: César Merino González, mayor de edad, con DNI 12.767.761R, nacido en Palencia en fecha 13/12/1973, y domicilio en calle María de Molina n.º 6, 3.º B, Palencia.

Administradora concursal: María Rosario Antolín Santos.

Dirección postal: Avd. Manuel Rivera 5-entp Izd A. 34002 Palencia.

Teléfono: 979721000-627950454.

Dirección electrónica: concurso.acreedores.cesar631@gmx.es.

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Registro público de resoluciones concursales: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es).

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 19 de diciembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jorgel del Bien García.

ID: A180075285-1